

# AN instaló comisión para combatir accidentes de moto en Venezuela

Desde el primero de enero hasta la fecha, mil 994 personas han muerto en el país por accidentes de motocicleta, según cifras presentadas por el diputado Rubén Limas, vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional.

En entrevista para el programa «A Tiempo» de Unión Radio, Limas aseguró que «se ha convertido en la primera causa de mortalidad en el país, superando a los suicidios y superando al cáncer».

Para enfrentar este problema, la Asamblea Nacional instaló una comisión interinstitucional con participación de los gremios más importantes como lo son el Ministerio de Salud, Transporte, Educación, Comunicaciones, la policía nacional, bomberos y guardia nacional. El objetivo es establecer un plan estratégico que permita reducir de manera significativa los accidentes viales.

El diputado también planteó la obligatoriedad de adquirir un seguro de accidentes personales al momento de comprar una motocicleta, así como la creación de unidades de trauma shock y hospitales especializados. Señaló además la urgencia de mejorar la atención prehospitalaria, que según explicó puede determinar «hasta un 50% la vida» de los accidentados.

En materia sancionatoria, la comisión revisará la normativa vigente. Actualmente las multas se ubican en 10 unidades tributarias, y en la reunión se manejaron cifras de entre 50 y 80 unidades como posible nuevo tope.

Unión Radio